



VIGESIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
03 DE OCTUBRE DE 2022



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día tres del mes de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 35 fracción XII, 36 fracción 68 y 69 de la ley número nueve orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la sala de cabildo para celebrar la vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo anterior y con autorización de mi compañera y compañero edil, procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito levantar la mano., medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica Municipal; C. José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único Municipal.

PRESIDENTE: informo a este cuerpo colegiado que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cabildo, por lo tanto, se declara quorum legal para poder sesionar, procediendo a dar lectura del Orden del día.

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO. - Aprobación del orden del día.

TERCERO. - presentación, análisis y aprobación en su caso, de la propuesta formulada por el Presidente Municipal para nombrar a Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, como Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

CUARTO. - clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE: Pasemos al siguiente punto del orden del día.
El tercer punto de la Orden del día corresponde a la propuesta y aprobación en su caso, para que con base en los artículos 35, fracción XII, 36 fracción XIV, 68 y 69 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado, para que el C. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, ocupe el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

Si no existe algún comentario, solicito a los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.

Presidente: A favor.

Síndica: en contra.

Regidor: En contra

PRESIDENTE: Con un voto a favor y dos votos en contra y de acuerdo a los artículos 35, fracción XII, 36 fracción XIV, 68 y 69 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado, considero favorable el nombramiento del C. **Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán**, persona con gran capacidad de respuesta en atención a las obligaciones y compromisos sociales de la presente administración., por lo que apruebo el siguiente:



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



[Handwritten signature]



VIGESIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
03 DE OCTUBRE DE 2022



ACUERDO

EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO MEDICO JOSÉ DE JESÚS LANDA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 35, FRACCIONES XII Y XLI, 36, FRACCIONES XIV Y XVIII, 68,69, ASÍ COMO TODOS LOS ARTÍCULOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, Y VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS CONTENIDA EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTICULO 36 DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO, QUE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PROPONER AL CABILDO LOS NOMBRAMIENTOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,, TESORERO MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y DEL JEFE O COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y ASIMISMO ESTABLECE QUE, SI EL CABILDO NO RESOLVIERE SOBRE ALGUNA PROPUESTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DESIGNARA LIBREMENTE AL TITULAR DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, SIENDO ESTE EL CASO QUE NOS OCUPA Y HACIENDO VALER LA DISPOSICIÓN EN COMENTO DEL PRECEPTO LEGAL INVOCADO, SE NOMBRA AL **C. JESÚS NETZAHUALCÓYOTL HERNÁNDEZ SANTILLÁN, COMO TITULAR DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.**

PRESIDENTE: solicito de la manera más atenta pase al frente el C. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, para que rinda la protesta de Ley.

C. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, le pregunto ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, la Constitución Política de nuestro Estado y las Leyes que de una u otra manera emanen y hacer cumplir leal y patrióticamente con los deberes al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento que se le ha conferido?

C. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán: si Protesto.

PRESIDENTE: si no lo hiciere que el pueblo se lo demande.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día tres de octubre del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención.



H. Ayuntamiento
Constitucional

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal.
2022-2025

REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

SINDICATURA
Profra. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal
2022-2025

C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único.